CONFLICTO ENTRE DESARROLLO ECONÓMICO Y PATRIMONIO CULTURAL EN EL CASO HAVAN EN RIO GRANDE (RS)*

Glienke Feyh, Gustavo Andre
Posgrado en Historia, Universidad Federal de la Frontera Sur, Brasil
Correo electrónico: gustavofeyh4@gmail.com
Teixeira Lino, Jaisson
Posgrado en Historia, Universidad Federal de la Frontera Sur, Brasil
Correo electrónico: lino@uffs.edu.br

Resumen

Este artículo analiza el conflicto entre desarrollo económico y preservación del patrimonio cultural en Brasil, a partir del caso de la construcción de una tienda de Havan en Rio Grande. Con base en documentos del Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional y fuentes mediáticas, se investiga cómo el hallazgo de vestigios arqueológicos generó disputas políticas e ideológicas, culminando en la destitución de la presidencia del IPHAN y evidenciando presiones neoliberales sobre las instituciones patrimoniales

Palabras Clave: Patrimonio Cultural; IPHAN; Bolsonarismo; Licenciamiento Ambiental

Conflict between economic development and cultural heritage in the case of Havan in Rio Grande (RS)

Abstract

This article analyzes the conflict between economic development and cultural heritage preservation in Brazil, based on the case of the construction of a Havan store in Rio Grande. Drawing on documents from the Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional and media sources, it investigates how the discovery of archaeological remains generated political and ideological disputes, culminating in the dismissal of the IPHAN presidency and revealing neoliberal pressures on heritage institutions.

Key words: Cultural Heritage; IPHAN; Bolsonarism; Environmental Licensing.

*Fecha de recepción:10-05-2026. Fecha de aceptación:04-06-2026.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

Este artículo aborda los desafíos de la preservación del patrimonio cultural en Rio Grande (RS), a partir del análisis de la controversia que involucra a las Lojas Havan y al gobierno federal en lo que respecta al licenciamiento ambiental y a la protección del patrimonio arqueológico. Con un enfoque interdisciplinario que conecta los estudios de Historia y Patrimonio Cultural, este trabajo analiza el proceso administrativo de licenciamiento ambiental para la construcción de emprendimientos, con foco en la actuación del IPHAN en el caso de la tienda Havan en Rio Grande (RS).

Más allá de la dicotomía entre desarrollo y preservación, este artículo analiza el caso Havan a la luz de los Estudios Críticos del Patrimonio, en especial a partir del concepto de Discurso Patrimonial Autorizado (Authorised Heritage Discourse - AHD), desarrollado por Laurajane Smith (2006). Según Smith, el AHD es el discurso hegemónico, de matriz occidental, que define el patrimonio a partir de valores como materialidad, monumentalidad y estética, legitimado por la autoridad de especialistas e institucionalizado en órganos estatales, como el IPHAN. Se argumenta, por lo tanto, que la controversia en Rio Grande no fue solo una disputa de intereses, sino un conflicto directo entre el Discurso Patrimonial Autorizado, representado por la actuación técnica del IPHAN, y un contradiscurso populista y neoliberal que busca deslegitimar la autoridad técnica en nombre del progreso económico.

Profundizando esta perspectiva, este trabajo también entiende el patrimonio no como un conjunto estático de objetos o lugares del pasado, sino como un proceso activo de construcción de sentido en el presente. Rodney Harrison (2013) argumenta que el patrimonio es un "ensamblaje" (assemblage) de objetos, lugares y prácticas que elegimos para reflejar el presente y proyectar valores para el futuro. Bajo esta óptica, el conflicto en torno a la tienda Havan no se dio sobre un "patrimonio que existía", sino

que fue el propio proceso el que "hizo" emerger el patrimonio como un campo de batalla, donde diferentes actores (el IPHAN, el empresario, el gobierno, los medios) disputaban activamente la capacidad de definir lo que, del pasado, debería ser valorado en el presente.

El análisis de esta disputa puede ser profundizado por el concepto de "régimen de patrimonio" (heritage regime), conforme propuesto por Coombe y Weiss (2015). Las autoras definen un "régimen de patrimonio" como un conjunto de prácticas y discursos que involucra múltiples actores y escalas en la regulación y gobernanza de lo que es considerado patrimonio. Bajo la lógica neoliberal, ellas observan una transición de regímenes estatales centralizados – como el modelo tradicional del IPHAN – hacia arreglos que operan a través de lógicas de mercado y alianzas público-privadas. El caso Havan puede, así, ser interpretado como el choque violento entre el régimen de patrimonio estatal, basado en la experticia técnica, y la tentativa de imposición de un nuevo régimen, en el cual el valor de mercado y la voluntad política del poder ejecutivo se sobreponen a cualquier otra forma de valoración.

La documentación utilizada en el desarrollo del presente trabajo está disponible para consulta pública en la plataforma "SEI Pesquisa Pública" del IPHAN.[1] El análisis documental fue complementado por investigación en fuentes periodísticas sobre los involucrados y la cuestión de la preservación patrimonial en Brasil. La perspectiva de Smith y Waterton (2009), que destacan la importancia de políticas públicas que reconozcan el patrimonio como un recurso comunitario esencial, informa el análisis de los procesos de licenciamiento aquí discutidos. En el año de 1986, en la ciudad de Brusque, en el interior del estado de Santa Catarina, en el sur de Brasil, fue inaugurada una pequeña tienda de telas que, con el tiempo, se transformaría en la mayor red de tiendas por departamentos del país. El crecimiento vertiginoso de la empresa, que en 35 años abrió más de un centenar de

"megatiendas" por Brasil es frecuentemente presentado como un "caso de éxito" de la meritocracia, narrativa alineada a los preceptos del neoliberalismo. No obstante, al consultar datos públicos del BNDES, se puede observar que la referida empresa obtuvo más de 50 préstamos en la modalidad Finame, que, conforme señalado por Ilha (2018), se trata de una modalidad de crédito destinada a la compra de máquinas y equipos nacionales para fomentar la producción industrial, lo que, según las propias reglas de la institución financiera, no sería aplicable a empresas del sector minorista ("varejista"), como es el caso de la red de tiendas Havan.

Luciano Hang, propietario de la referida red de tiendas alcanzó notoriedad pública a partir de 2016, momento en que el escenario político brasileño estaba pasando por uno de sus peores momentos, con el impeachment de la presidenta Dilma Rousseff, elegida democráticamente en la contienda federal de 2014. En medio de incertidumbres sobre quién sería el propietario de este emprendimiento, se esparcieron diversas noticias falsas de que la red de tiendas (que en la época poseía menos de 100 filiales) pertenecía a Paula Rousseff, hija de la presidenta de la república. Uno de los videos que ganó notoriedad en la época pertenece a Carla Zambelli, que en la época era la fundadora del movimiento "Nas Ruas", uno de los principales movimientos a pedir por el "impeachment".

En el video[2] en cuestión, Zambelli en frente a una tienda de la red afirma en tono de denuncia que "Essa loja é da filha da Dilma, a Paulinha", y enseguida satiriza diciendo que "Fico impressionada como os filhos de presidente no Brasil ficam milionários e se tornam grandes empreendedores", además de hablar en la secuencia que "O mais interessante disso tudo é chamar Havan, a loja com uma estátua da liberdade do lado, quer dizer, quer chamar a gente de idiota, né? Estatua da liberdade com un símbolo (nombre) que lembra Cuba". La citación al país de América Central es más una suposición fallida de Zambelli, que lo

hace creyendo que el nombre de la red de tiendas hacía referencia a la ciudad de La Habana, capital de Cuba, cuando en realidad se trata de la unión de los apellidos de los socios fundadores de la tienda, "Há" de Hang y "van" de Vanderlei.

Debido a estas afirmaciones, Hang surge en un video en el canal oficial de Havan, declarando que "A Havan é minha, é sua, é da família, é do Brasil". Al observar sus declaraciones, se evidencia una clara alusión a los valores conservadores que ganaban fuerza en la sociedad brasileña tras el impeachment de 2016. Desde entonces, Hang se convirtió en una figura activa en las redes sociales, promoviendo la adopción de preceptos del liberalismo norteamericano en las políticas públicas de Brasil y criticando la intervención estatal en la economía, especialmente durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores (2002-2016), período en que su empresa registró notable crecimiento.

Esta ascensión de Hang, junto con su influencia en las políticas públicas, reflejan el crecimiento de la dinámica del neoliberalismo en Brasil. Más allá de una mera teoría económica, David Harvey (2005) define el neoliberalismo, antes de todo, como un proyecto político de restauración del poder de clase. Según el autor, la teoría neoliberal fue instrumentalizada a partir de la década de 1970 para revertir los logros de los trabajadores y fortalecer el poder de las élites económicas. En este sentido, la retórica de Luciano Hang contra la "burocracia" y la intervención estatal, y su alineamiento con la agenda de desreglamentación del gobierno Bolsonaro, pueden ser analizados no solo como una defensa de la libertad de mercado, sino como una manifestación de ese proyecto político que busca remover barreras – sean ellas laborales, ambientales o, como en el caso en cuestión, patrimoniales – a la acumulación de capital.

En razón de sus posiciones de derecha y liberales, Luciano Hang se aproximó al entonces candidato Jair Messias Bolsonaro (PSL), que vendría a vencer las elecciones presidenciales de 2018. El proceso electoral fue marcado por diversas controversias,

incluyendo la diseminación de noticias falsas y el uso de disparos masivos de mensajes. En ese mismo período, según reportaje de Marcello Corrêa, Hang fue acusado de intentar coaccionar a sus empleados a votar por Bolsonaro, bajo amenaza de despido y cierre de tiendas en caso de que el candidato opositor, Fernando Haddad, venciese las elecciones. Durante el gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022), el propietario de la red, Luciano Hang, a pesar del tránsito facilitado en el gobierno, enfrentó la resistencia técnica del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) al intentar construir una tienda en las proximidades de yacimientos arqueológicos.

Con base en la legislación vigente, el IPHAN exigió, como condicionante, el acompañamiento de la obra por un equipo de arqueología. Este procedimiento resultó en el descubrimiento de artefactos indígenas y afrobrasileños, generando la necesidad de paralización de la construcción para rescate del material. Indignado con la paralización en la obra de su emprendimiento, Hang recurrió a su influencia junto al entonces presidente de la República, lo que culminó en la destitución ("exoneração") de una servidora federal y expuso de forma explícita el conflicto entre modernización urbana y preservación cultural, exacerbado por políticas de desreglamentación y por la superposición de intereses económicos a los marcos regulatorios.

Sobre la investigación arqueológica en emprendimientos, también conocida como arqueología de contrato, Caldarelli (2007), afirma que la propia existencia de esta metodología de trabajo es por sí misma inapropriada, al final, según la autora, la investigación arqueológica es, por regla general, desarrollada en el interés público. En ese sentido, al decidir qué es importante o no investigar, el investigador está haciendo un juicio de valor, fundamentado en su propia visión de prioridades, apenas mitigando los daños al patrimonio cultural, al final, al utilizar el material producido en los informes de la excavación como un “resultado de la excavación”, él excluye otras visiones que

pueden traer nuevas narrativas e interpretaciones sobre el mismo yacimiento ("sítio"). Para la autora, la propia salvaguarda de los ítems encontrados en excavaciones es un "mal necesario", al final de cuentas, la preservación del yacimiento es siempre la mejor alternativa.

Con la victoria de Bolsonaro, Luciano Hang encontró en el gobierno federal un ambiente político favorable que, sumado a la visibilidad obtenida, contribuyó para la expansión acelerada de sus negocios. Ese apoyo fue particularmente relevante ante los desafíos burocráticos enfrentados por Havan, como el licenciamiento ambiental, foco de este artículo. El soporte gubernamental a emprendimientos como el de Hang ilustra una tendencia mayor de políticas que favorecen al capital privado en detrimento de la conservación, una dinámica explorada por Pandolfo, Lino y Campos (2021) al discutir el impacto de políticas autoritarias sobre el patrimonio cultural en el Brasil.

El Estado de Rio Grande do Sul no poseía ninguna tienda de la referida red hasta 2018, cuando el primer emprendimiento fue inaugurado en Passo Fundo. Hang ya prospectaba la expansión para ciudades gauchas, pero, según él, la "burocracia" siempre se lo impedía. En entrevista publicada en el canal de YouTube del empresario Glauco Fonseca, al ser cuestionado sobre la ausencia de Havan en el estado, Hang afirma:

> Nosotros adoramos el Rio Grande do Sul y el pueblo "gaúcho", sin embargo, las dificultades para emprender en el RS son muy grandes. Hace mucho tiempo nuestra primera filial debería ser en Rio Grande, pero es siempre muy difícil. Siempre falta alguna cosa. Siempre es un sello más. Siempre es una ley más. [...] Nosotros estamos intentando hace 10 años y no conseguimos las licencias. Una hora es el oso hormiguero. Otra hora es la hormiga. Otra hora son las bromelias y las licencias no salen. Así, nosotros, como empresarios, tenemos miedo de invertir en el RS. Y no somos solo nosotros. Tenemos que cambiar

> las leyes. Tenemos que abrir el Estado para que los empresarios vayan para allá (HANG, 2018) (traducción nuestra).

A pesar de la introducción tardía del emprendimiento en el estado, actualmente Rio Grande do Sul cuenta con 14 "megatiendas". No obstante, la red comercial ha enfrentado problemas con licenciamiento ambiental, destacándose el caso de la ciudad de Rio Grande, abordado en este artículo. La ciudad de Rio Grande, localizada en el extremo sur de la Lagoa dos Patos, tiene como fecha oficial de fundación el 19 de febrero de 1737, siendo, así, la ciudad más antigua del estado, aunque los Siete Pueblos de las Misiones, entonces bajo dominio español, sean anteriores. De esta forma, Rio Grande se convirtió en la primera capital de la capitanía de São Pedro do Rio Grande do Sul, actual unidad federativa.

Con aproximadamente 212.000 habitantes, el municipio de Rio Grande posee importancia singular para su macrorregión. Además de su valor histórico, alberga el cuarto mayor puerto en movimiento de cargas en el país. Como todo el territorio brasileño, el área correspondiente a la ciudad de Rio Grande también era vastamente ocupada por pueblos indígenas antes del inicio de la colonización europea. En la región, era predominante la presencia de los grupos Guaraní, Charrúa, Minuano y Tape, que, así como en otras partes del país, fueron diezmados por epidemias, expulsados en conflictos con los colonizadores o sometidos al trabajo esclavo.

Detentora de una amalgama cultural con orígenes indígenas, africanas y europeas, Rio Grande posee un vasto patrimonio, ejemplificando los desafíos enfrentados en la preservación de bienes culturales en contextos de desarrollo económico. Como destaca Bastos (2007), los intereses económicos frecuentemente entran en conflicto con la preservación cultural, exigiendo políticas de conservación que consideren las complexas interacciones sociales. Según el Cadastro Nacional de Yacimientos Arqueológicos (CNSA-IPHAN), en el área del municipio existen

152 yacimientos registrados, siendo que cuatro de estos están localizados en las inmediaciones del terreno elegido para la construcción del emprendimiento, conforme demostrado en la Figura 1.



Figura 1: Mapa de los yacimientos arqueológicos en la región deseada para la construcción del emprendimiento con terreno destacado en rojo y mapas en amarillo y rojo. Fuente: Proyecto de Prospección Intensiva del Área de Implantación de la Tienda HAVAN, ARCHEOS, consultoría en arqueologia

2. INSTALACIÓN DE LAS LOJAS HAVAN EN RIO GRANDE-RS: HISTORIAL DE UNA POLÉMICA PATRIMONIAL

El proceso de licenciamiento para la construcción de la filial de Havan en Rio Grande tuvo inicio formal en mayo de 2019, con la presentación del proyecto arquitectónico y del memorial

descriptivo a la superintendencia del IPHAN en Rio Grande do Sul. El terreno elegido, localizado en la Avenida Italia, a orillas de la Lagoa dos Patos, posee un área de 26.116,13 m², de los cuales 8.292 m² serían destinados a un edificio de un piso, con el resto del área reservado para un estacionamiento de 435 plazas.

El proyecto fue protocolizado junto a un oficio[3] de 1992, emitido por el entonces Instituto Brasileño del Patrimonio Cultural (IBPC), referente a una consulta anterior para la construcción de un hotel en el mismo terreno. En aquella ocasión, un dictamen técnico del órgano había atestiguado la ausencia de vestigios arqueológicos en el área de proyección directa de la obra, autorizando la construcción bajo la condición de acompañamiento arqueológico durante las actividades y la notificación de cualquier ocurrencia, en conformidad con la legislación vigente.

La nueva solicitación, en 2019, fue recibida y analizada por el equipo técnico del IPHAN-RS. El dictamen técnico [4] resultante mantuvo las mismas exigencias de 1992, actualizándolas con base en la legislación ambiental y requiriendo la firma de un Término de Compromiso por el emprendedor. La decisión fue formalizada y comunicada al proponente[5] en junio de 2019.

En julio de 2019, el IPHAN/RS fue notificado sobre la contratación de la empresa Archeos Consultoria Arqueológica para realizar el acompañamiento de la obra. El comunicado vino acompañado del Término de Compromiso del Emprendedor,[6] en el cual este traspasa la responsabilidad por las actividades técnicas del licenciamiento a la prestadora de servicios. Pendlebury (2009) discute cómo las decisiones económicas frecuentemente priorizan intereses financieros sobre la preservación del patrimonio. Este concepto es ilustrado por el caso de Rio Grande, donde presiones económicas y políticas influenciaron directamente las decisiones de conservación.

Con la documentación en orden, un nuevo dictamen técnico[7] del IPHAN-RS autorizó el inicio de las obras, mediante el cumplimiento de las exigencias del órgano. La autorización oficial fue encaminada al proponente el 5 de julio de 2019.

El procedimiento estándar establecía que, en caso de que fuesen encontrados artefactos durante el acompañamiento, la obra sería paralizada para que el equipo realizase la recolección y el tratamiento del material, siguiendo los estándares técnicos y académicos. Posteriormente, los posibles artefactos serían encaminados al Laboratorio de Enseñanza e Investigación en Antropología y Arqueología (LEPAN), que se comprometió con la custodia y preservación del acervo.

El cronograma de trabajo anexado al proyecto estipulaba una duración de cuatro meses para la obra. El primer mes sería reservado a los servicios de explanación, momento en que la empresa de arqueología contratada realizaría la prospección de ítems que pudiesen ser encontrados. El informe de las actividades debería ser entregado en el segundo mes de obra, tras la finalización de la explanación.

Sin embargo, ya el 6 de agosto del mismo año, la empresa de arqueología contactó al IPHAN/RS para informar el descubrimiento de vestigios de cerámica indígena en el local (Figura 2). Atendiendo a la solicitud del Instituto, la empresa envió un "Proyecto de Prospección Intensiva",[8] con el objetivo de detallar las metodologías a ser utilizadas en la verificación del suelo y contextualizar la ocupación histórica y la geomorfología de la región.



Figura 2: Fragmentos de cerámica encontrados en el terreno de la obra. Fuente: Proyecto de Prospección Intensiva del Área de Implantación de la Tienda HAVAN, ARCHEOS, consultoría en arqueologia

En ese mismo período, el propietario de la red de tiendas viajó hasta la ciudad y publicó un video en sus redes sociales. En el material, Hang demuestra indignación con la paralización de la obra e ironiza los artefactos encontrados, afirmando que los fragmentos podrían ser de "loza portuguesa, o loza de Oxford [...] o de repente de alguien que moraba aquí [...], o incluso puede ser de un indio, incluso puede ser". En la secuencia, clasifica como "un absurdo" que la obra esté paralizada para la remoción de los fragmentos. Sobre el video, la entonces presidenta nacional del IPHAN, Kátia Bogéa, afirmó:

> Quien paralizó la obra fue el propio arqueólogo de la empresa de arqueología que él contrató para acompañar la obra. El video fue mentiroso, él vendió esa mentira al presidente y el presidente compró esa mentira de él. Ahí, la imagen que el presidente formó en su cabeza de lo que sería el Iphan sería de un órgano que estaba allí para paralizar obras, impedir el desarrollo (TEÓFILO, 2020, s.p.) (traducción nuestra).

El referido proyecto de prospección,[9] con 83 páginas, seguía las normas vigentes, detallando equipo técnico, contextualización, metodología y otras etapas, incluyendo rigurosos sondeos de sondajes en el suelo.

En un desarrollo significativo, el día 7 de agosto de 2019, el Gabinete de la Presidencia del IPHAN en Brasilia emitió un oficio[10] avocando el proceso, retirándolo de la jurisdicción de la superintendencia gaúcha. Al día siguiente, el Centro Nacional de Arqueología (CNA) autorizó el proyecto de prospección por medio de un dictamen técnico.[11] En ese documento, el proponente fue autorizado a continuar la obra, siempre que respetase las áreas bloqueadas donde ya habían sido encontrados artefactos y mantuviese el monitoreo en los demás sectores. El dictamen también solicitó la alteración del nombre del proyecto para "Proyecto de Prospección Intensiva y Monitoreo Arqueológico". La decisión fue reiterada por un despacho[12] en el mismo día y

oficializada en publicación en el Diario Oficial de la Unión el 9 de agosto de 2019.

A partir del 12 de agosto, se iniciaron los trabajos de prospección, con procedimientos de campo que incluyeron sondeos, caminamientos y pozos de prueba. En las intervenciones en subsuperficie, no fueron encontrados nuevos vestigios. Los artefactos identificados en la superficie del suelo, según el informe, son mayoritariamente de la Tradición Vieira, conocida por vasijas de formas simples y coloración oscura, generalmente sin decoración, distinta de la cerámica Guaraní, que presenta mayor diversidad de formas y patrones. Los responsables por el informe levantaron la hipótesis de que los fragmentos serían provenientes de una duna erosionada al fondo del terreno, habiendo sido esparcidos por acción humana o natural.

El 31 de octubre de 2019, tras el fin de los trabajos de prospección, Hang regresó a la ciudad y grabó un nuevo video para sus redes sociales. Esta vez, estaba disfrazado de superhéroe, con la indumentaria de un personaje creado por él. El traje en cuestión: mono verde con detalles amarillos y músculos de espuma, una capa amarilla con la letra "H" en el pecho, haciendo alusión a la "S" del personaje de DC comics "Superman". El personaje creado por Hang se llama "Capitán Brasil",[13] que hace referencia al héroe de Marvel "Capitán América", no obstante, contextualmente, se parece más al "Capitán Patria" , de la serie de cómics "The Boys".

En el video, rodeado por populares, Hang afirmó que la obra estaba atrasada hacía cinco meses debido a problemas "burocráticos" con el DAER/RS: "Hacen 5 meses que nosotros entregamos al DAER/RS [...] un pedido para que él nos autorizase la entrada y salida aquí [...] solamente ahora conseguimos la viabilidad, pero no conseguimos la licencia [...] ¡A trabajar, burócrata! Se sientan encima del proyecto, no les importa si la población está desempleada (HANG, 2019, N.p.). En la secuencia, el empresario amenazó con priorizar otros emprendimientos en caso de que la licencia no fuese resuelta, incitando a la población

local contra lo que llamaba trabas. Y siguió:

> A propósito, este terreno aquí ya fue palco del IPHAN, que arreglaron allí unos platos de Oxford, unos platos de Schmitt ¿no? Y entonces decían que no podían continuar la obra porque podía ser un plato indígena, y de repente hicieron una macumbazinha allí, tiraron aquellos platos allí y nuestra obra estaba parada. [...] para que consigas ser un empresario [...] ¡en este Brasil necesitas ser un héroe! (HANG, 2019, N.p.) (traducción nuestra).

En la ocasión, Hang hizo más críticas al funcionariado público e inauguró lo que llamó "Atrasómetro",[15] un cartel con la frase "La burocracia es la madre de la corrupción y responsable por el atraso de Brasil", exhibiendo el conteo de días de espera por la licencia de construcción, conforme Figura 3.

Esa performance mediática, con el uso de disfraces y la incitación de la población contra la “burocracia”, trasciende el mero protesto y se encuadra en lo que Nadia Urbinati (2019) define como el “estilo” de la política populista. Para Urbinati, el populismo no es una ideología, sino una forma de actuación que busca crear una conexión directa y sentimental entre el líder (en este caso, el empresario como “héroe”) y la “parte buena” del pueblo, en oposición a un enemigo — las élites, los especialistas, los “burócratas”. El “Atrasómetro” y el disfraz de “Capitán Brasil” son herramientas escénicas que transforman un proceso administrativo en un espectáculo de victimización y heroísmo, movilizando la opinión pública a través de la emoción y deslegitimando la racionalidad técnica de la institución.

El 18 de noviembre de 2019, el CNA emitió un oficio para la empresa de arqueología y para el emprendedor, cobrando el envío del informe final, cuyo plazo ya se había cumplido. La empresa atendió la solicitación y envió el documento el 22 de noviembre. El informe afirmaba que las actividades de monitoreo se iniciaron el 3 de julio de 2019, cuando la "limpieza" del terreno con excavadora ya estaba en curso, lo que puede haber alterado el

contexto de los hallazgos. Conforme al cronograma, fue durante las actividades de descepe de raíces de árboles que los primeros fragmentos de cerámica fueron encontrados en la superficie.



Figura 3: Luciano Hang disfrazado de "Capitán Brasil" en frente al "Atrasómetro" en la ciudad de Rio Grande – RS. Fuente: Portal 4oito, disponible en: https://www.4oito.com.br/noticia/luciano-hang-inaugura-placa-do-atrasometro-21067, acceso en dic.2021.

Fueron listados: tres fragmentos de la Tradición Vieira, uno de la Tradición Guaraní, uno de posible cerámica histórica, uno de fayenza fina patrón Trigal y dos de fayenza fina con decoración de Bandas y Frisos. Además, fueron encontradas algunas piezas de loza contemporánea sin datación y una cerámica de aparente matriz africana, que estaba dispuesta bajo la raíz de uno de los árboles.

El informe también describió las actividades de educación patrimonial desarrolladas en una escuela de la comunidad, incluyendo charlas y un taller de cerámica para los alumnos. La educación patrimonial desempeña un papel vital en la sensibilización pública, y, como argumenta Bastos (2007), su

integración en currículos escolares es esencial para fomentar la valoración del patrimonio cultural entre las nuevas generaciones.

Tras haber recibido y analizado el informe, el CNA emitió un dictamen técnico el 25 de noviembre de 2019 que rechazó el documento por no presentar datos cuantitativos y cualitativos del análisis del material recolectado, ni informaciones sobre su acondicionamiento y almacenamiento. Este rechazo fue oficializado el día 23 del mes siguiente, a través de un despacho[16] y un oficio[17] del CNA a los responsables. Esa documentación solicitó la inclusión de las informaciones faltantes en un nuevo informe, que debía ser enviado en un plazo de hasta 30 días, período en el cual la licencia de operación sería mantenida. Al día siguiente, la superintendencia del IPHAN/RS fue comunicada para que tomase las medidas pertinentes.

En diciembre de 2019, el senador Flávio Bolsonaro participó, según materia de Sarah Teófilo, de un encuentro en Bahía con representantes del sector inmobiliario. En el evento, los empresarios criticaron la actuación del IPHAN, bajo la gestión de la entonces presidenta Kátia Santos Bogéa. Menos de una semana después, el 10 de diciembre, Kátia Bogéa fue destituida del cargo. No obstante, esta no fue la primera vez que el IPHAN fue citado por la familia del entonces presidente, en otra ocasión, en una reunión ministerial, Bolsonaro demuestra su preocupación con el hecho de que el órgano tenga autonomía de paralizar cualquier obra.

Conforme abordado por Doarda y Tkac (2020) el presidente actúa en ese punto sin la preocupación de cómo, cuándo y por qué esas acciones suceden, ignorando – o podemos aventurar, quizás ni sepa – las prerrogativas de las paralizaciones de obras y las potenciales ganancias del Estado y del interés público con esas intervenciones, reafirmando su compromiso con los "amigos del rey", colocando así, los intereses privados sobre los intereses públicos.

La dimisión de Katia generó repercusión nacional en los

medios, que cuestionaron si habría conexión con las quejas del hijo del presidente y del propietario de Havan. La duda fue resuelta por el propio Presidente de la República en un pronunciamiento en el foro "Moderniza Brasil":

> Hace poco tiempo tomé conocimiento de una obra de una persona conocida, Luciano Hang, que estaba haciendo una obra más y apareció un 'pedazo de azulejo' durante las excavaciones. Llegó el Iphan e interrumpió la obra [...] llamé al ministro de la cartera (responsable por el Iphan), y pregunté '¿qué cosa es esa?' Porque yo no soy tan inteligente como mis ministros. '¿Qué es Iphan, con PH?' Me explicaron, tomé conocimiento, 'eché' a todo el mundo del Iphan. Puse otro tipo allí, el Iphan no da más dolores de cabeza a la gente. (GRIGORI, 2021. N.p.) (traducción nuestra).

La declaración del entonces presidente fue interpretada por juristas como una posible confesión del crimen de abogacía administrativa — acto de patrocinar intereses privados valiéndose de la calidad de funcionario público. A pesar de la amplia divulgación, solo noticias-crimen fueron encaminadas al Procurador General de la República, que es el jefe del ministerio público y responsable por investigar y demandar (o no) al presidente en ejercicio.

Las declaraciones de Luciano Hang, que ironiza los hallazgos arqueológicos como 'platos de Oxford' o resultado de una "macumbazinha", y la confesión de Jair Bolsonaro sobre la dimisión de la cúpula del IPHAN, ejemplifican una táctica de ataque directo al Discurso Patrimonial Autorizado. Como apunta Smith (2006, p. 29), la autoridad del AHD reside en el poder del conocimiento técnico y estético de los especialistas. Al ridiculizar los artefactos y la propia institución, Hang y Bolsonaro buscan corroer esa base de poder, sustituyendo la legitimidad técnica por un apelo populista al "sentido común", donde un "pedazo de azulejo" no puede superponerse a la creación de empleos. Se

transforma, así, un proceso regulado por la experticia en una arena de disputa puramente política, donde el conocimiento técnico es encuadrado como un obstáculo a ser removido.

Esa acción puede ser comprendida como una tentativa de desmantelar el "aparato" (apparatus o dispositif) patrimonial del Estado para sustituirlo por otro. Harrison (2013), a partir de Foucault, define el aparato patrimonial como un conjunto de personas, instituciones, tecnologías y discursos que actúan para "capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar o asegurar" los gestos y discursos sobre el pasado. El IPHAN, con su legislación, sus técnicos y sus métodos, constituye el aparato oficial. La intervención de Bolsonaro al "echar a todo el mundo del Iphan" y la campaña mediática de Hang son, por lo tanto, una tentativa explícita de construir un aparato alternativo, alineado a una lógica neoliberal, en el cual el poder de definir lo que es patrimonio es transferido del especialista al poder político y económico, que pasa a controlar los discursos y los comportamientos en relación a los vestigios del pasado.

Esa acción configura lo que Urbinati (2019) llama "desintermediación", un pilar central del gobierno populista. El populismo busca corroer y desacreditar los cuerpos intermediarios de la democracia — como órganos de control, la prensa, el poder judicial y, en este caso, una agencia técnica como el IPHAN — que operan entre el gobernante y el "pueblo". Al admitir que actuó directamente para que "el Iphan no dé más dolores de cabeza", Bolsonaro escenifica la fantasía populista del líder que, como la única voz auténtica del pueblo, remueve los "obstáculos" institucionales que impiden la realización de la voluntad popular (aquí representada por el "progreso" prometido por el emprendimiento). La institución técnica es, así, transformada en un enemigo del pueblo, cuya neutralidad y experticia necesitan ser subyugadas por la voluntad política del líder.

El 20 de enero de 2020, la empresa de arqueología solicitó la extensión del plazo de entrega del informe final, alegando

indisponibilidad de la arqueóloga responsable. La solicitación fue recibida por el área técnica del CNA, que sugirió la dilatación del plazo por 30 días más, lo que fue atendido por medio de un oficio fechado el 24 de enero.[18]

El 29 de mayo de 2020, el IPHAN/RS recibió un correo electrónico del bufete de abogados Leal y Varasquim, solicitando acceso a los autos del proceso en nombre del emprendedor, a fin de "asegurar el derecho a la contradicción y amplia defensa". El pedido fue atendido con la información de que, por ser públicos, los procesos estaban disponibles para consulta en línea.

El 1º de septiembre de 2020, el CNA envió un nuevo oficio[19] a la empresa de arqueología, solicitando el envío de la lista de ocurrencias y de los análisis cuantitativos y cualitativos del material recolectado. La empresa respondió que las informaciones complementarias ya habían sido enviadas dentro del plazo anteriormente concedido, reenviando el informe. La complementación, con 20 páginas, fue recibida y analizada por el área técnica del CNA. Un nuevo dictamen técnico[20] fue emitido, rechazando una vez más el informe, esta vez por la ausencia de informaciones sobre el acondicionamiento, almacenamiento y la indicación precisa del responsable por la custodia del material. La decisión fue confirmada por un oficio[21] que concedió un plazo de 15 días para el envío de las informaciones faltantes.

El plazo no fue atendido, lo que llevó a la emisión de un nuevo oficio el 24 de octubre,[22] que extendió el plazo por 30 días más y advirtió que, en caso de nuevo incumplimiento, la empresa de arqueología sería impedida de recibir nuevas ordenanzas autorizativas. El día 26 de octubre, la empresa finalmente envió un oficio al CNA,[23] afirmando que los materiales arqueológicos estaban bajo su custodia y serían entregados a la reserva técnica de la Universidad Federal de Rio Grande (FURG). Con esa información, el área técnica del Centro Nacional de Arqueología redactó un nuevo dictamen técnico,[24] aprobando finalmente el informe final del proyecto. La decisión fue confirmada por un

último oficio,[25] que aprobó las complementaciones y afirmó no quedar pendientes en relación al informe.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo analizó los conflictos económicos y políticos que permean la defensa del patrimonio cultural en Brasil, demostrando cómo una gran red minorista ("varejista"), por medio del sensacionalismo, de la desinformación y de un discurso neoliberal, moviliza la opinión pública contra las normativas de protección patrimonial amparadas por la legislación. El caso evidencia que la interacción entre modernización y preservación exige un diálogo continuo entre diferentes sectores de la sociedad. Conforme sugiere Harrison (2013), la integración de enfoques críticos e inclusivos en la gestión del patrimonio puede ayudar a mitigar los conflictos entre desarrollo económico y conservación, promoviendo un modelo de modernización que respete y valore la diversidad cultural.

Aunque el caso de Rio Grande no sea único, su notoriedad es innegable, especialmente debido a su desenlace en escala nacional y a la implicación directa del entonces Presidente de la República, Jair Messias Bolsonaro. En el episodio analizado, el descubrimiento de vestigios arqueológicos en el terreno del emprendimiento de Luciano Hang llevó al retraso en las obras y a una serie de quejas y ataques al IPHAN por parte del empresario. En respuesta a esas quejas, la destitución de la máxima dirigente del IPHAN fue determinada por el presidente, un acto de interferencia que él mismo admitió públicamente. A pesar de la influencia del mandatario, los trabajos técnicos del equipo de arqueología prosiguieron, y los vestigios fueron enviados para salvaguarda en una institución especializada. El dilema entre desarrollo económico y conservación, como argumenta Harrison (2013), es central para la sostenibilidad cultural.

El análisis se fundamentó en procesos administrativos disponibles en la plataforma pública del IPHAN, cuya documentación (correos electrónicos, oficios, despachos y

dictámenes) permitió la reconstrucción detallada del caso. Ese análisis documental fue complementado por investigación en fuentes mediáticas sobre los personajes involucrados y la temática de la conservación patrimonial en Brasil. El estudio revela la existencia de una selectividad en el interés por la preservación, en la cual el patrimonio de determinadas culturas es valorado en detrimento de otras. Como apuntan Funari y Zarankin (2005), la arqueología puede revelar narrativas ocultas de resistencia cultural frente a la represión económica y política, un aspecto relevante para la comprensión de las dinámicas en juego en el caso de Rio Grande.

Sobre la destrucción del patrimonio, Bastos (2007) identifica las tres causas más graves en Brasil: los daños causados por el tiempo, que pueden ser minimizados con políticas de conservación preventiva; el desconocimiento de la población, o la ausencia de reconocimiento hacia la cultura a ser preservada; y los intereses económicos ligados a la conservación y/o destrucción de determinados patrimonios.

El caso estudiado se alinea directamente con, por lo menos, dos de las causas señaladas por Bastos: el desinterés o desconocimiento de parte de la población sobre la preservación del patrimonio de los pueblos originarios y los intereses económicos volcados a la expansión del capital sobre áreas de ocurrencia arqueológica. A esas causas, se suma un tercer factor determinante: el contexto político conservador y neoliberal que se consolidó en Brasil a partir de 2016. En ese escenario, conforme discutido por Pandolfo, Lino y Campos (2021), el patrimonio se convierte en un elemento de disputa de poder, no solo por su valor simbólico atado al pasado, sino por sus influencias en aspectos estructurantes en el presente. De ese modo, tenemos lo que Harvey (2005) llama “acumulación por despojo”, donde, en el neoliberalismo, la acumulación de capital no ocurre solo por la explotación del trabajo, sino también por la apropiación y desvalorización de bienes comunes, como tierras públicas,

recursos naturales y, en este caso, el patrimonio cultural. Al tratar los vestigios arqueológicos como una traba despreciable ("un pedazo de azulejo") y al movilizar el poder del Estado para anular las protecciones legales, lo que se observa es un proceso clásico de despojo: un patrimonio colectivo, portador de una memoria histórica no hegemónica, es sacrificado en nombre del interés privado y de la expansión del capital.

La instrumentalización del Estado para viabilizar esa "acumulación por despojo" revela una faceta particular del neoliberalismo en el contexto del bolsonarismo. Mientras Coombe y Weiss (2015) describen cómo los "regímenes de patrimonio" neoliberales frecuentemente operan por medio de una gubernamentalidad sutil, que estimula alianzas y la participación de "ciudadanos capacitados" en lógicas de mercado, el caso Havan demuestra una aproximación autoritaria. En lugar de cooptar o reconfigurar sutilmente la institución, la estrategia fue la de la intervención directa y la deslegitimación pública. La figura del empresario-héroe que lucha contra el Estado "burocrático" es la escenificación de un nuevo régimen de patrimonio donde la experticia técnica es públicamente humillada y sustituida por la fuerza del poder político alineado al capital. Así, el conflicto en Rio Grande expone no solo la fragilidad del patrimonio, sino la propia naturaleza de la transformación de la gobernanza bajo un populismo neoliberal.

La postura adoptada por el empresario y por el entonces presidente puede ser leída, aún, como una respuesta radical a la "crisis de acumulación" de la memoria que, según Harrison (2013, p. 167), caracteriza la modernidad tardía. Delante de un mundo "saturado de patrimonio" y de reglamentaciones que buscan gestionar los vestigios del pasado, el discurso bolsonarista ofrece una solución simplista y brutal: la negación y la eliminación del pasado que se interpone al "progreso". La frase "el Iphan no da más dolores de cabeza a la gente" representa la fantasía neoliberal de un presente libre de las "amarras" y complejidades del tiempo,

un territorio aplanado donde la única lógica que importa es la del capital en el presente. El patrimonio arqueológico, en ese contexto, deja de ser un legado para convertirse en escombro a ser removido.

El caso Havan, por lo tanto, transciende la escala local y se revela un síntoma de un proceso más amplio: la vulnerabilidad del Discurso Patrimonial Autorizado frente a agendas populistas y neoliberales. La 'guerra' declarada por actores políticos y económicos contra el IPHAN no es un fenómeno exclusivamente brasileño, sino que resuena ataques similares a instituciones de ciencia, cultura y medio ambiente en otros contextos globales. Al exponer la fragilidad de una institución basada en la autoridad técnica cuando confrontada por el poder político bruto, el episodio de Rio Grande sirve como un estudio de caso emblemático sobre los peligros que acechan al patrimonio cultural en la contemporaneidad. Como argumenta Laurajane Smith (2006), el patrimonio es un proceso cultural de negociación de valores en el presente. Lo que este conflicto demuestra es que, cuando la negociación abandona el campo técnico y se convierte en un campo de batalla ideológico, el propio concepto de patrimonio como bien público queda bajo amenaza. Como advierte Bastos (2007, p. 20), "la destrucción del patrimonio arqueológico se da de manera singular, pues, una vez destruido, ya no se puede más ser comprendido".

NOTAS

1 Processo Nº: 01512.000379/2019-69, disponível em: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acesso em: dez. 2021.

2 Disponível em: https://www.facebook.com/tch/?v=162023912515583

3 Oficio Nº 152/29/12ª CR/IBPC, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69,

disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

4 Dictamen Técnico Nº 114/2019 - IPHAN-RS/COTEC IPHAN-RS/IPHAN, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

5 La Comunicación se da a través del Oficio Nº 621/2019/IPHAN-RS-IPHAN, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

6 Término de Compromiso del Emprendedor, doc. 1295921 Proceso 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

7 Dictamen Técnico Nº 126/2019 - IPHAN-RS/COTEC IPHAN-RS/IPHAN, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

8. Proyecto de Prospección Intensiva doc. 1374174, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.

gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

9 Proyecto de Prospección Intensiva del Área de Implantación de la Tienda HAVAN, ARCHEOS, consultoría en arqueología, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

Oficio Nº 1848/2019/GAB PRESI-IPHAN, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

10 Dictamen Técnico Nº 387/2019/ATEC-CNA/CNA/DEPAM, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

11 Despacho Nº 75.2019 ATEC-CNA/CNA/DEPAM, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

12 Personaje de la serie The Boys, Capitán Patria (Homelander, en el original) es un superhéroe que aparenta ser el símbolo de la justicia y del patriotismo, pero que, en los bastidores, es corrupto, cruel y sediento de poder. Como líder del equipo de superhéroes "Los Siete", él representa una sátira de los

superhéroes tradicionales, con críticas a la explotación mediática y corporativa. Su persona pública contrasta fuertemente con sus acciones privadas, exponiendo el peligro de concentración de poder sin responsabilidad. Para más sobre la serie, ver The Boys, de Garth Ennis y Darick Robertson, publicada por Dynamite Entertainment.

13 "Macumbazinha" (diminutivo y despectivo de Macumba). Macumba es un término genérico en Brasil, frecuentemente utilizado de forma peyorativa para referirse a rituales, prácticas u ofrendas de religiones afrobrasileñas (como el Candomblé o la Umbanda). En el contexto de la cita, el uso del diminutivo busca trivializar y ridiculizar los vestigios arqueológicos encontrados, sugiriendo que son un objeto insignificante y sin valor patrimonial, y descalificando así la intervención del IPHAN.

14 El "Atrasómetro" de Hang fue inspirado en el "Impostômetro" (*Impostrómetro*), herramienta creada por el Instituto Brasileño de Planificación Tributaria que tiene como objetivo medir el valor de impuestos pagados al gobierno durante el período de un año. No obstante, como el nombre sugiere, la versión de Hang tiene como objetivo demostrar el período que sus emprendimientos están atrasados por las cuestiones "burocráticas".

15 Despacho Nº 1142.2019 COPEL/CNA/DEPAM, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

16 Oficio Nº 2670/2019/CNA/DEPAM-IPHAN, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

17 Oficio Nº 167/2020/CNA/DEPAM-IPHAN, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.
Oficio Nº 3016/2020/CNA/DEPAM-IPHAN, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021

18 Dictamen Técnico Nº 1709/2020/ATEC-CNA/CNA/DEPAM, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.
Oficio Nº 3029/2020/CNA/DEPAM-IPHAN, Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.
Oficio Nº 3520/2020/CNA/DEPAM-IPHAN Proceso: 01512.000379/2019-69 disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

19 Oficio ARCHEOS consultoría en arqueología, Doc. 2263733Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_

externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

20 Dictamen Técnico Nº 2088/2020/ATEC-CNA/CNA/DEPAM, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

21 Oficio Nº 3625/2020/CNA/DEPAM-IPHAN, Proceso Nº: 01512.000379/2019-69, disponible en: https://sei.iphan.gov.br/sei/modulos/pesquisa/md_pesq_processo_pesquisar.php?acao_externa=protocolo_pesquisar&acao_origem_externa=protocolo_pesquisar&id_orgao_acesso_externo=0. Acceso en: dic. 2021.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Gustavo Andre Glienke Feyh: Conceptualización, investigación, metodología, análisis formal, validación, redacción (borrador original) y redacción (revisión y edición).

Jaisson Teixeira Lino: Conceptualización, investigación, metodología, análisis formal, validación, redacción (borrador original) y redacción (revisión y edición).

Declaración de aprobación: Ambos autores participaron de manera conjunta y equitativa en todas las etapas de investigación, elaboración, análisis y redacción del artículo. Asimismo, revisaron y aprobaron la versión final del manuscrito para su publicación.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bastos, R. L. (2007). *Preservação, arqueologia e representações sociais: Uma proposta de arqueologia social para o Brasil* (Vol. 1). Habilis.

Caldarelli, S. B. (2007). Pesquisa arqueológica em projetos de infraestrutura: A opção pela preservação. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, 33,153–174.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/41959601/SBCaldarelli_PesquisaArqueologica_em_Projetos_de_Infra-estrutura_a_opcao_pela_preservacao_2007-libre.pdf

Coombe, R. J., & Weiss, L. M. (2015). Neoliberalism, heritage regimes, and cultural rights. In L. Meskell (Ed.), *Global heritage: A reader* (pp. 43–69). Wiley-Blackwell.

Correa, M. (2018, octubre 2). *MP do Trabalho processa Havan, acusada de coagir funcionários a votar em Bolsonaro*. O Globo. https://oglobo.globo.com/politica/mp-do-trabalho-processa-havan-acusada-de-coagir-funcionarios-votar-em-bolsonaro-23120279

Doarte, L. C., & Tkac, F. A. (2020). Na letra, na boca e na mira: Uma análise da política cultural patrimonial do governo Bolsonaro. En *Anais do XIII Encontro Estadual de História – ANPUH-PE*. https://www.academia.edu/download/64935124/DOARTE_TKAC._Na_Letra_na_Boca_e_na_Mira..pdf

Fonseca, G. (2018, enero 16). *Havan fora do RS* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=JolBueWUnpI

Funari, P. P. A., & Zarankin, A. (Orgs.). (2005). *Arqueologia da repressão e da resistência: Arqueologia da ditadura na Argentina e no Brasi*l. Annablume/FAPESP.

Grigori, P. (2021, diciembre 15). *Bolsonaro confirma que demitiu servidores do Iphan por interditar obra da Havan.* Correio Braziliense. https://www.correiobraziliense.com.br/politica/2021/12/4971109-bolsonaro-confirma-que-demitiu-servidores-do-iphan-por-interditar-obra-da-havan.html

Harrison, R. (2013). H*eritage: Critical approaches*. Routledge.

Harvey, D. (2005). *O neoliberalismo: História e implicações*. Edições Loyola.

Ilha, F. (2018, febrero 6). *Havan: expansão com dinheiro público e sonegação*. Extra Classe. https://www.extraclasse.org.br/economia/2018/02/havan-expandiu-atividades-com-dinheiro-publico/

Pandolfo, A. C., Lino, J. T., & Campo, S, L. (2021). O lugar da cultura

em governos autoritários: Uma análise dos dois primeiros anos do Governo Bolsonaro (2019-2020). In *América Latina em perspectiva: Análise da escalada do autoritarismo e neoliberalismo sobre o agrário no século XXI* (pp. 301–334). Acervus Editora.

Pendlebury, J. (2009). *Conservation in the age of consensu*s. Routledge.

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.

Smith L., & Waterton, E. (2009). *Heritage, communities and archaeology*. Duckworth Debates in Archaeology.

Teófilo, S. (2020, mayo 25). *Ex-chefe do Iphan diz que perdeu o cargo por pressão de Flávio Bolsonaro*. Estado de Minas. https://www.em.com.br/app/noticia/politica/2020/05/25/interna_politica,1150497/ex-chefe-do-iphan-diz-que-perdeu-o-cargo-por-pressao-de-flavio-bolsona.shtml

Urbinati, N. (2019). *Me the people: How populism transforms democracy*. Harvard University Press.